

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-
sercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco
id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

LA VINIFICACION EN VIZCAYA.

Uno de los primeros vinicultores de Vizcaya, y tambien uno de los más reflexivos, laboriosos y prácticos, que lo es D. José Maria de Escoriaza, vecino, y en la actualidad alcalde de Baracaldo, publicó el año pasado una modesta, útil y curiosa instrucción para la mejora del chacolí. El *Noticiero Bilbao* considerando muy oportuno dar á dicho trabajo la publicidad que entonces no tuvo, no solo ha sido autorizado para ello por su autor, sino que además este ilustrado vinicultor ha favorecido á dicho colega con otro escrito en el que se expresan nuevas y curiosas observaciones.

Hé aquí los dos trabajos del Sr. Escoriaza.

«El año pasado me atreví á publicar una instrucción sobre el mejoramiento del chacolí, y quiero reproducirla este año, poniéndola al pié de estas mal trazadas líneas; pues no puedo ser indiferente á las pérdidas que sufren muchos cosecheros, unos por ignorancia y otros por un espíritu refractario á todo adelanto, por útil que sea.

¿Cuántas barricas de la última cosecha se han perdido, que de haberse practicado con ellas lo que aconsejaba en dicha instrucción se habrían salvado de seguro!

El año pasado fué fatal; se perdieron centenares de barricas; y quizás la presente cosecha no nos dé mejores resultados. Pues bien, yo aseguro que no habría de perderse ni una sola barrica, por suave que fuese el mosto que en ella se encubara; si la barrica es de docientas y pico azumbres, una arroba de azúcar desleida en ocho ó diez azumbres, de mosto hervido ó muy caliente, teniendo entendido que si el mal mosto necesita una arroba próximamente el mediano ó regular necesitará menos, y así sucesivamente hasta llegar al bueno, que quizás no necesite nada si el año es bueno, es decir, de buena maduración.

Pero ¿qué sucede? Que si alguno (que serán muy contados), advertido por dicha instrucción ó por otro conducto, se dispone á hacer uso del azúcar, emplea solamente tres ó cuatro libras por cada barrica de docientas y pico azumbres,

cuando tal vez le hacia falta una arroba por lo menos, resultando, por consiguiente, lo que no podia menos de resultar, que igualmente se le pierde por no ser el remedio bastante en cantidad; y todo ¿por qué? por una economía mal entendida, por no gastar unos cuarenta reales por barrica en los mostos de malas condiciones, barrica de chacolí que luego vale de quinientos á seiscientos reales, que el cosechero se expone á perderlos, por no haber gastado dichos cuarenta reales, y que muchas veces los pierde, y cuando no, tienen que vender el chacolí á precio más bajo que el corriente.

Mentira parece que nos hallemos tan atrasados, confinando como confinamos con una nación la más adelantada en la elaboración de vinos, y teniéndola nosotros tan cerca.

Aquellos cosecheros, los franceses, tienen pesa-mosto, llamado gleucómetro ó densímetro, guía obligado que debiera de ser de todo cosechero de alguna consideración, máxime en este país por las malas condiciones de clima; sirve para marcar de una manera aproximada la parte ó porción de azúcar que contiene el mosto, y por consiguiente para conocer con una exactitud también aproximada su calidad, para en su virtud, teniendo presente esta y la clase de vino que se desea obtener, poder adicionar al mosto con algun acierto á la cantidad de azúcar que le sea necesario. Es tal el uso que hacen los franceses de este artículo durante la fermentación, que para este solo objeto fabrican un azúcar especial, que da mejores resultados que el comun.

Nosotros quisiéramos que la naturaleza nos lo diera todo hecho, y bien hecho además; pero tanto, es mucho pedir; bastante nos dá si aguzáramos un poco más el ingenio. Con que *jaurreral* y no nos durmamos. ¡Ahora, ahora! durante la fermentación es la época oportuna de salvar el chacolí; mucho azúcar, cuanto más mejor; no olvidemos que esta se convierte en ácido carbónico y en espíritu, es decir, en lo que llamamos fuerza. Cuando ya ha pasado á ser chacolí, y su estado flojo y turbio á la vez demanda remedio, este por lo general llega tarde, llega cuando el chaco-

lí ha perdido el ácido carbónico, éteres aromáticos y otras sustancias que juntas todas forman lo que llamamos boca; entonces si el remedio alcanza á curar, que no siempre alcanza, tras de tener que gastar más, casi siempre cura imperfectamente.

Dispénsenme los que tienen más conocimientos que yo en la materia; á estos no me dirijo, á los más ignorantes que yo, que por desgracia hay muchos todavía, á quienes creo hacer un servicio, y aun así me cuesta mucho trabajo el escribir para el público, convencido como estoy de lo mal que lo hago en todos conceptos; empero doy todo lo que poseo, no poseo más. ¡Adios! A todos deseo una buena cosecha, y que hagan un ensayo formal, aunque no sea más que en una sola barrica, que así se empieza.»

Ejemplo de pluralidad.

Desde que el Sr. Calderon Collantes (de pedantesca memoria) inventó la famosa teoría de las dos naturalezas, han sido muchas las personas que en España se han dedicado á *desdoblarse*. Esto dá por resultado, que á lo mejor, cualquier ciudadano que pasa por la calle no es él, sino ellos, por lo que al dirigirles la palabra hay que hablar, naturalmente, en plural. Aquí en Navarra, aunque de lejos, porque todos tenemos nuestro tintero de rancieros y ahumados, seguimos los adelantos de la época y se dan casos de varias personalidades apiñadas en una sola. No hay que dar muchos pasos para presentar un ejemplo bastante notable de esta múltiple humanidad incapesulada; todos los días pasa por delante de nuestra casa ese ejemplo y al verle no podemos menos de decir para nuestra camisa; ¡qué bien andan!

Si aquí en Pamplona reside un Presidente de la Diputación nato, un Vice-Presidente de la misma nato, un Gobernador de la provincia accidental y un D. Raimundo Diaz sustancial, no así como quiera, sino en una misma pieza; es decir, constituyendo una misma personalidad. Y como además de todas esas cosas, ese conjunto es candidato á Diputado, venimos á parar en que mora entre nosotros

una individualidad que casi llega á dos Trinidades y media; hablemos científicamente, un verdadero caso de *tetramorfía*.

Semejante *acumulación* pudiera dar motivo á más de un chistoso conflicto. Si el Presidente de la Diputación recibe una orden del Gobierno, contraria á nuestros fueros, ¿qué le dirá, cuando trate de ejecutarla, el Vice-Presidente? Y si algunos atrevidos electores exigen promesas al candidato, ¿cómo se sacudirá las moscas el efectivo? ¿Y si el Gobernador se entretiene en fiscalizar los actos de D. Raimundo Diaz? ¿Qué de discusiones puede sostener consigo mismo un individuo que disfruta de tantas personas! Si estas riñen, ¿qué ventriloquia! si se pegan, ¿qué guerra civil! si se hacen sangre, ¿qué suicidio! si se separan, ¿qué amputación!

Bien sabemos que los fenómenos son una derogación de las leyes de la naturaleza. El caso tetramórfico, que nos ocupa, lo es de las del estado. Ecco el problema. La ley Provincial dice en su artículo 36:

- «El cargo de Diputado provincial es incompatible:
 - 2.º Con el de Alcalde, Teniente de Alcalde y Concejal.
 - 3.º Con todo empleo activo del Estado, de la provincia ó de alguno de sus Municipios.»

Claro es que la ley establece esta incompatibilidad por razon de las *funciones* y no de las personas. ¿Acaso desaparece ese motivo por la circunstancia de la *interinidad*? Y si esa interinidad dura el tiempo necesario paraoger de plano el periodo electoral? De todas maneras, en la práctica resulta que usted, señor Alcalde de Ocho-Maquiriain, no puede ser á la vez Diputado; pero si es usted Diputado puede ser Gobernador todo el tiempo que le dejen y le conveenga.

Creemos que bastará lo dicho, para que la persona á quien hacemos referencia se apresure á descomponer la mencionada *synthesis*. Por otra parte, siendo tan buen español ¿cómo ha de consentir que se diga que se hace el *sueco*?

sus ventanas se ha puesto herrumbroso con la humedad y el aire; las habitaciones están desmanteladas, el tejado, lleno de goteras; los tilos de su jardín florecen to los años, es cierto; pero en cambio las calles estan llenas de hortigas, y yerbas parásitas, los tuestos secos, y las platabandas sin flores.

Aquel es el lugar del silencio, y bien pronto lo será de la destruccion.

¿Pero y el doctor Angus?

II.
Habeis de saber que Timotea vivia en un pueblecito próximo á Madrid, donde sus padres tenían algo de hacienda, lo cual le daba una posición desahogada relativamente.

Timotea nació, creció y se desarrolló como los demás seres de su especie, sin presentar ni en su niñez ni en su juventud ninguno de esos fenómenos de precocidad de que adolecen los criaturas que han de representar un brillante papel en el mundo por su sabiduría.

Nada de esto: la muchacha que nos ocupa llegó á los diez y seis años por el camino de la prosa, haciendo algunas escursiones al campo de la poesía.

¡Qué hombre ó mujer en edad tan tem-

FOLLETON DEL LAU-BURU (37)

PEQUEÑAS NOVELAS.

EL CUADRO DE LA CENA.

El niño en tanto habia abierto los ojos y cruzando sus manitas parecia tambien dirigir una oracion al Altísimo.

Desde aquel dia concluyó la desgracia de Diego: la historia de aquel cuadro corrió en Madrid de boca en boca, y apenas tenia tiempo de concluir la mitad de las obras que le encargaban.

Sin embargo, nunca pudo hacer ninguna que se igualara á la *Cena* que concluyó el Jueves Santo.

Pero aquella obra habia sido inspirada por la desgracia y por la fé.

Diego y Elisa fueron completamente felices; y su hijo, aquel niño que se sonreía en la cuna, no quiso seguir otra carrera que la eclesiastica; en su corazón germinaba el fuego divino, y en su mente solo cabía la ilusión de las virtudes y la esperanza de más allá.

El artista murió hace años; pero su nombre esclarecido es pronunciado con admiración,

siendo una de nuestras glorias nacionales. Sin embargo, aquel maravilloso cuadro no se halla entre nosotros: como otras muchas brillantes manifestaciones del genio patrio, nos lo hemos dejado arrebatar por los extranjeros, y hoy esta expuesto en uno de los mas ricos Museos de Paris, con orgullo de su propietario, que tiene á honra referir á cuantos desean escucharla, la historia del *Cuadro de la Cena*.

¡QUE VIENE EL COCO!

CUENTO CASI INFANTIL.

I.

El doctor Angus, célebre alienista alemán, es propietario y director de una casa de salud establecida en una aldea en las cercanías de Baden, próxima á la Selva Negra.

Allí sujeta á sus clientes á un tratamiento especial, del que se cuentan milagros, y la fama de sus raras curaciones ha venido á aumentar su renombre y á hacer ya muy pequeña la caja de hierro donde guarda las monedas de oro con el cuño de todos los soberanos del mundo, y los billetes de Banco.

En una palabra; el doctor Angus es una especialidad.

No se ven en su Casa de salud esas horribles camisas de fuerza ni esos instrumentos especiales que hacen á un hospital de locos algo semejante á una sala de tormento de la Inquisición.

El tratamiento del doctor Angus se recomienda por la dulzura de los medios que emplea con sus pensionistas, dulzura que acaba por vencer los arrebatos de los mas furiosos extravíos de la razon.

Así es que la estancia de las pobres alienados en aquel hospital modelo, sobre ser muy corta, no tiene nada de penosa ni aflictiva para las familias.

Esto dió margen á que los alemanes hayan pensado en erigir una estatua al doctor Angus por medio de una suscripción nacional.

Pero no se la erigiran.

Si, por desgracia, tenéis algun demente en vuestra familia, no penseis en el doctor Angus.

Cuando comencé esta relacion, usé el tiempo presente, en vez de emplear los verbos en el tiempo pasado.

¿Pero es que el doctor Angus no existe? No lo sé; y como yo, os contastarán todos los que le conocian.

Su casa está solitaria, abandonada; el hierro acolchado que habia en las rejando

Exterior.

Egipto.--Los periódicos alemanes y franceses reprochan vivamente á los soldados ingleses muchas de las hazañas de crueldad que están ejecutando en Egipto contra los infelices nacionales de este país. Numerosos testimonios están produciéndose sobre el bárbaro hecho de que en la batalla de Tell-el-Kibir los ingleses mataban implacablemente á los heridos imposibilitados, ya no para defenderse, sino hasta para exhalar una queja; y lo más odioso es que la inhumanidad ha seguido ejerciéndose contra los muertos, porque solo á los cuerpos de los soldados ingleses les han dado digna sepultura, mientras que los cadáveres egipcios han sido amontonados, y los enterradores ingleses se han contentado con echarles encima algunas palietadas de arena, de tal suerte, que sus cabezas, brazos y piernas han quedado al descubierto y en confusion, con los esqueletos de los caballos y camellos.

Telegramas del 6, informan que Arabi ha comparecido ya ante el consejo de guerra, y que su actitud ha sido fría y digna. Ha respondido á todas las preguntas con una flemá verdaderamente oriental, insistiendo sobre su cualidad de prisionero de los inglesos. El secretario de Arabi, Mr. Ninet, ha sido expulsado. Hadji-Mustafá ha sido colgado, por haber cometido muchos asesinatos el 11 de Junio. Otros asesinos serán igualmente ejecutados.

Alemania.--Se prepara en Berlín una ley sobre emigración. Para saber si se podría impedir á los emigrantes dejar el país antes de haber cumplido todas sus obligaciones públicas (servicio militar, prestaciones comunales, etc.) y sus obligaciones privadas (contratos pendientes, obligación de suministrar alimentos á algunos miembros de la familia etc.), el canciller ha pedido informes á los diferentes Estados del imperio.

Segun *La Correspondencia Nacional Liberal*, de Berlín, para que los liberales tuvieran mayoría en la Cámara de Diputados prusiana, sería necesario que ellos quitasen á los conservadores 70 circunscripciones en las próximas elecciones. Los liberales se preparan á disputar á los conservadores cien circunscripciones.

Francia.--Telgrafian al *Figaro*, que la municipalidad radical de Nyon ha expulsado brutalmente á las religiosas que servían hace más de cincuenta años en el Hospicio de esa ciudad, dedicándose á la instrucción de las jóvenes. La multitud, que estaba á las puertas del Hospicio y convento, ha acogido á las religiosas á los gritos de «¡Viva la libertad!» El maire, el subprefecto y el comisario de policía, cubiertos con sus insignias, asistían á esta imponente manifestación. El teniente de gendarmería había ordenado á sus subordinados que sacasen las espadas para intimidar á la

poblacion. Las religiosas han recibido hospitalidad en casas particulares.

Inglaterra.--La asociación de las Cámaras de comercio, instalada actualmente en Gloucester, ha emitido votos en favor de la creación de un ministerio de comercio y de agricultura, así como en favor de un tratado de comercio anglo-español.

La asociación ha votado también una resolución condenando el proyecto, atribuido á Francia, de desamortizar el dinero.

Un diario de la India, el *Nussat*, refiere que el Yakoub Khan, el antiguo emir de Afghanistan, detenido en Mirut, acaba de dirigir á la reina Victoria una solicitud pidiendo una autorización para ir á residir en Londres ó en The-ran.

Correspondencia.

Madrid 10 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

May Sr. mio: A medida que van llegando diputados de las provincias, mayores el clamoreo que se levanta contra la inmoralidad electoral que se está cometiendo en algunos distritos donde hasta la fecha ni aun las listas electorales se han fijado al público y por tanto no han podido hacerse las oportunas reclamaciones.

Esto tiene disgustado á los hombres de la situación y se comprende perfectamente porque todos esperaban que este gobierno hubiera hecho unas elecciones verdaderas, sin acudir á esos medios reprobados que tanto censuraron los actuales gobernantes cuando estos actos los cometían los conservadores, viniéndose á probar que los procedimientos son los mismos con distintos nombres.

Hoy se ha verificado la recepción en Palacio por cumpleaños de doña Isabel II y á ella ha asistido, segun se dice, el ilustre duque de la Torre.

Este y los Sres. Castelar, Cánovas del Castillo, Martos, Montero y algunos otros, salen mañana para Escañuela á una cacería en la cual piensan estarse hasta el sábado.

De modo que la política del duque vá á sufrir un paréntesis de dos días ó tres por lo menos.

El Sr. Sagasta, afirman que se vá quedando solo con los de su familia; funándose al decir esto en que la Dirección de Obras Públicas se la ha ofrecido á su cuñado ó hermano político Sr. D. Hipólito Rodríguez, y ahora se dice que reemplazará á Sr. Leon y Llerena en el cargo de subsecretario de la Presidencia; el hijo de aquel, director de *La Iberia* D. Tirso Rodríguez.

Así lo anuncia *El Imparcial* pero yo no creo que esto suceda porque sino podría decirse que el gobierno eran el Sr. Sagasta y su familia.

En cambio de este beneficio que pesa sobre el director de *La Iberia* Lusto 16, Narkens, Bordoña, Lopez Guijarro, Vildósola, Barrero, Perillan Buxó y Solis, están condenados á cuatro, seis y diez años de destierro por el gobierno fusionista del señor Sagasta.

No podrán quejarse de que no es liberal sus amigos de toda la vida. Dija hablar á la prensa y cuando ya ha hablado, el secuestro, la causa, la multa y el destierro.

Se había desde anoche de que D. Carlos había escrito al Sr. Nocedal retirándole

III.

Los padres de Timotea no podían faltar á las tradiciones.

Entre los varios candidatos que se disputaban la mano de la muchacha, eligieron á un jóven ni guapo ni feo, ni alto ni bajo, ni rubio ni moreno, que por muerte de su padre acababa de heredar una fabrica de chocolate movida al vapor, muy acreditada apesar de no anunciarse en *La Correspondencia*.

Si bien sus prendas físicas no tenían nada de comun con el Apolo de Belvedere, en cambio Fructuoso era un buen muchacho, al que no se le conocía ningún vicio, á excepción de la gula. Era muy aficionado á los buenos manjares, si bien prefería la cantidad á la calidad.

Con tales prendas, nadie dudaba que llegase á hacer la felicidad de Timotea, ni aún ella misma, que al cabo se resignó á admitirle como esposo futuro.

Esta resignacion indicaba claramente que aquella boda era negocio de conveniencia más bien que de amor.

Al fin y al cabo, casándose con Fructuoso, Timotea se prometía tomar muy buen chocolate.

—El amor vendrá luego,—la decia su madre.

sus poderes, y aunque no he podido confirmar tal rumor, no lo considero destituido de fundamento porque precisamente no hace muchos dias que se dijo que había legado á ésta un personaje encargado de hacer que cesasen las disidencias del partido carlista y se fué con el convencimiento que no había posibilidad en lo que querian y lo que podría hacer llegasen todos á un acuerdo era que los poderes de D. Carlos no recayesen en el señor Nocedal.

Veremos que dice hoy á esta especie, *El Siglo Futuro* que hablará como parte interesante.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Villafranca 11 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y amigo: Gran desencanto estamos sufriendo con la vendimia por los escasos rendimientos que se obtienen. Un quebranto de 60 á 70 por 100 comparado con el año anterior será el resultado general de esta bodega. Y cuilado que no han sido las viñas de monte ó secano las que han producido tal déficit, al menos en nuestras ilusiones, porque con ello contentáramos, y aun más, durante todo el año. Las de regadío que al parecer estaban buenas, al cortárlas se vé sucesivamente que solo lo estaban en la apariencia. Muchas uvas, pero tan pequeñas que se necesita recorrer mucho terreno para hacer una carretada. Total, el pobre resultado que dejo consiguilo.

La siembra se ha hecho, en gran parte, en las más favorables condiciones merced á las benéficas lluvias del mes de Setiembre; el resto se sigue en estos dias haciéndolo en los regadíos.

De la cosecha de vino del año anterior queda aun alguna bodega importante por colocar y cubas sueltas en diferentes casas. Sus precios son segun clase, desde 10 á 15 reales vellón; la mucha alubia recolectada este año apenas se vende por la baratura, pues está á 9 pesetas robo. Oliva no tenemos ni para aceitunas.

Las vacas compradas por este ayuntamiento para las fiestas de Santa Eufemia y destinadas al matadero, son ensogadas y corridas por las calles conforme les llega su turno. De manera, que cada dos dias tenemos por la mañana función que dura un par de horas. Todavía nos quedan seis de estos animales para igual número de dias. Esto no tiene otro inconveniente sino el rato que de trabajo pierden los artesanos y algunos labradores; pues el peligro de alguna desgracia no es ni siquiera probable.

La famosa feria de Marcella se está celebrando con un concurso de gentes extraordinario. Hoy último dia y para hacer lo mismo que los tres anteriores no dejará de dar una vuelta por el vecino pueblo, donde se reúnen todos los inmediatos.

Allá y como buenos españoles reanudando antiguas relaciones, no solo nos ocupamos en nuestros asuntos, sino de la cosa pública con el mejor deseo de arreglarla definitivamente.

La candidatura presentada por ese periódico nos ofrece abundante material al compararla con los señores que hasta ahora administraban los intereses provinciales, perdiéronlos en conjeturas respecto á lo que se prometen hacer en la casa gran le si el voto popular los lleva á ella. Per eso me atrevera á llamar la atención de los candidatos ó del comité que los ha presentado, para que unos ú otros llenen el vacío que dejo indicado y sepamos los electores á que atendernos cuando el caso llegue.

Peró la buena señora se equivocaba de medio á medio, confundiendo la estimacion con el cariño.

En su inocente sencillez, Timotea creyó lo que su madre le decia; cerró los ojos, esperando á que el amor llegase, y se casó en la parroquia de San Millán, feligrés de su marido, con quien iba á vivir en la calle de Toledo.

Comieron aquel dia en la fonda de los Leones, a diez reales el cubierto, la cual no fué un exceso, dadas las condiciones gastronómicas de Fructuoso; por la noche asistieron desde un palco á una comedia de magia en el teatro de Novaledes, y al dia siguiente los papás, despues de dejar instalado al jóven matrimonio, salieron de la corte para el pueblecito donde tenían su residencia.

Peró, ¿y el doctor Anguay?

IV.

Timotea y Fructuoso hicieron durar un año la luna de miel.

¿Y no fué poco!

Despues...

Despues Fructuoso, que sacaba pingües ganancias de su fabrica de chocolate, empezó á descuidar algo sus deberes conyugales.

No ocultaré á Vrs. que la candidatura ha sido muy bien recibida por las condiciones especialísimas de las personas que la constituyen. ¿Y era hora! he oído exclamar á más de uno al hablar de alguna frase que por sí sola, dice más que todo cuanto pudiera yo añadir en esta carta.

Queda de Vd. suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias generales.

—Un drama terrible se ha verificado en la pequeña ciudad de Roca nulto (Sicilia). Desde hace cinco años se cometían robos y asesinatos, sin que se diera con los culpables.

Hace unos meses, un funcionario judicial fué muerto en medio de la plaza pública.

Un magistrato, el caballero Pallsales, se propuso acabar con los bandidos. Todo informó, inquirió y por fin, una noche hizo robar la casa del baron Rulumeo, personaje respetado, y detuvo al noble señor y á 22 bandidos.

La vista de esta causa será curiosísima, pues se está en la pista de la terrible asociación de bandidos sicilianos.

—*El Horizonte*, periódico que se publica en Huerca-Ovra, (Múrcia) hace la siguiente poca halazú ña pintu'a del estado en que se encuentran los labradores de aquella comarca:

«Día por día se van agotando los recursos para la clase labradora. Los usuarios hacen su agosto, el infeliz labrador que no puede emigrar, consume su crédito en préstamos que recibe á más del 60 por 100 y en una esperanza se vislumbra para este invierno para que todo se conjure contra estos pobres aún no ha llovido para poder sembrar, y que se reúnen las esperanzas de una cosecha que los pueda medio desampañar: obras públicas no se hace ninguna por esta region, y los pronósticos son malos.»

—Leemos con gusto en un periódico madrileño del martes:

«El señor presidente del Consejo recibió ayer á una numerosa comision de diputados y senadores por Lérida y Navarra, á la cual acompañaban los Sres. Albacete, Cabezas y Canalejas, para hablarle del ferrocarril del Roncal, que creen digno, por su importancia, de la ayuda del Gobierno.»

El Sr. Sagasta ha prometido hacer cuanto esté en su mano por orillar las dificultades.»

—La Sala de Justicia de la audiencia de Palma, ha dictado el sententia en causa segunda contra el director de *El Comercio* de aquella capital, condenándole á tres años, siete meses y veintinueve dias de destierro á 20 kilómetros de Palma.

El tribunal inferior le habia absuelto libremente.

—La Sociedad Geográfica se propone en Madrid este año labatir, entre otros importantes asuntos, uno de gran interés y actualidad: los derechos de España á determinados territorios de Africa, y las ventajas ó inconvenientes del establecimiento de pesquerías ó de nuevas colonias en aquel continente. Probablemente serán públicas las sesiones.

—Se dice en Palma, que el Sr. Córdoba, fiscal de la Audiencia, ha denunciado ante los tribunales al ayuntamiento de aquella capital, por la alocucion dirigida á los industriales cuando el cierre de las tiendas.

—Los facultativos encargados de bus-

—Mayor que descuidar, diré que comenzó á incapacitarse por medio de su pasión dominante; la gula.

Fructuoso comía como siete, no hacia ninguna clase de ejercicio, dormia mucho y engordaba considerablemente, como si tratase de hacer la competencia al que rifaban anualmente en la Plaza de la Cabada.

Por eso la luna de miel, que entraba en su último cuarto, apagó totalmente sus fulgores.

Y á medida que el abdomen de Fructuoso crecia, amenazando estallar, Timotea adelgazaba de una manera visible, deplorable y desconsoladora.

Estaba palida, casi difana; sus ojos tenían una fijeza extraordinaria y un brillo sorprendente, y con frecuencia hablaba sola.

Por mas que su marido estuviese dotado de un carácter dulce y apacible, huía de él como si le tuviese miedo, hasta el extremo de no quedarse sola con Fructuoso, especialmente de noche.

En la alcoba nupcial se hacia acompañar de una criada de su confianza.

Bien pronto las gentes que le trataban empezaron á notar en ella algo raro y extraordinario. Su conducta ofrecia excentricidades que no tenían explicacion, se entregaba á practicas y juegos puramente infantiles;

prana no sueña un poco estando despierto! Timotea soñó también, acaso, é indudablemente, con ser la persona adorada, el ídolo de un manco de rubia guedeja, frente despejada, bello labio, mirada de fuego y aliento esforzado y emprendedor.

Es lo menos que puede desear una chica para marido, y en este concepto, Timotea no fué mas allá de las demás muchachas de su tiempo.

Peró sucede generalmente por una razon de edad y de lógica, que cuando los hijos se pasean por el campo de las ilusiones, los padres entran en el terreno práctico de la prosa, y pensando en futuros yernos, prefieren á todos los héroes de novela, que por lo general no tienen dos cuartos para mandar cantar á un ciego, un chico medianamente acomodado, que no haga tramas ni tragedias, y que á falta de una gran fortuna, tenga una plaza de diez ó doce mil reales en cualquiera oficina del Estado, y se lleven bien con el director.

Esto es pensar con cordura.

Peró de esta diferencia de apreciacion entre los padres y los hijos resultaban hace cincuenta años, las sombrías resoluciones de retirarse á gemir á un claustro solitario, y hoy... hoy resultan otras cosas que vale mas pasar por alto.

car el ama para el nuevo vástago de la real familia, saldrán de Madrid el 17 del corriente, y recorrerán las comarcas de Segovia, Asturias y Santander.

—La sociedad de metalurgia, titulada Vizcaya, recientemente constituida en Bilbao, ha comprado la ensenada de Sestao, y desde hace algunos días ejecuta trabajos de exploración en aquel terreno para construir los primeros altos hornos.

—Desea *El liberal* que en vez del día 15 del corriente, empiece á regir la nueva ley de enjuiciamiento criminal el día primero de Noviembre.

—Parece que la Direccion general de Aduanas se propone que muy en breve desaparezcan las dificultades que se oponen al pronto despacho de las mercancías en la aduana de Iñá, en su mayor parte producidas por la escasez de local.

Una historieta originalísima.

En los Estados-Unidos, nación donde ocurren tantas cosas estrafalantes, acaba de suceder el hecho que se relata en la presente anécdota, que sera leida con gusto por nuestros suscritores.

Y dice así:
Ricardo W... esta casado desde hace un año con una bellísima rubia. Ricardo W... tiene un apellido muy retumbante y un bolsillo completamente vacío.

Es jugador; pero con su ciencia y razon. Para él es una profesion el juego.

Y unas pierdes porque jamas se apesona. Sabe aprovechar la mala suerte de los demas, sus torpezas, sus fogosidades... En suma, el juego proporciona al aprovechado su geto unos cuantos miles de duros de renta.

Para que ésta no depreza, el vizconde—porque Ricardo es vizconde—se vé obligado á pasar la noche en el casino, situacion que difícilmente acepta una mujer jóven.

Al principio obraba el marido con cierta astucia. Luego la costumbre acabaría por imponerse.

Todas las noches, á la una, se retiraba el vizconde á su cuarto; metía en la cama un almohadon y ponía en la almohada, medio oculta por la cubierta del lecho, una cabeza de cartón vuelta hacia la pared.

Tomado esta precaucion, que le hacia aparecer durmiendo profundamente, se marchaba al casino y volvía á las seis de la mañana.

Una noche tuvo la vizcondesa un sueño horrible. Se habia hablado durante toda la velada de la guerra separatista. Anécdota que á la familia le habian trastornado la cabeza.

«Sólo que Ricardo W... declarado traidor, habia sido con tentado á muerte, y le debian cortar la cabeza.»

Se oían los gritos de la muchedumbre... Llegaba una carreta. Su marido, con las manos atadas detras de la espalda, era conducido al suplicio.

Subía la fatal escalera... ¡Y era decapitado!

La pobre mujer lanzó un grito, y se echó de la cama al suelo, corriendo hacia el cuarto de su marido.

Allí estaba durmiendo tranquilo y reposadamente.

Quiso abrazarle. Sus brazos desnudos rodearon la cabeza del dormilon, y... ¡oh es pantol! la cabeza se le quedó entre las manos á la infeliz esposa.

La desgraciada se desmayó.

Su marido la encontró al día siguiente al pie del lecho, he ada, desfilada...

Desde aquel día el esposo abandonó aquella vida y volvía á su casa á una hora prudente.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo al teniente general D. Segundo de la Portilla la dimision de los cargos de gobernador general, capitán general de la isla de Puerto Rico; y nombrando para dichos cargos al teniente general D. Miguel de la Vega Inclán.

Guerra.—Reales decretos nombrando director general de Administracion Militar al teniente general D. Agustin de Búrgos; director general de Sanidad Militar al de igual clase D. Gabriel Baldrich; capitán general de Castilla la Vieja al teniente general don Emilio Calleja; capitán general de Andalucía al de la misma graduacion D. Camilo Pola Vieja; consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Carlos Saez Delcourt; vocal de la Junta superior consultiva de Guerra D. José Lopez Pinto; disponiendo que el coronel de ejército teniente coronel de ingeniero D. Francisco Osuna, y el teniente coronel de ejército, te-

niente coronel de Estado Mayor D. Luis de Miguel, cesen en el cargo de ayudantes de ordenes de S. M., y nombrando en su lugar al coronel, teniente coronel de ingenieros D. Felipe Martin del Yerro, y al coronel, teniente coronel de Estado Mayor D. César del Villar.

Otro indultando de la pena de muerte a Felipe Garcia y a Bernardo Moraleda, conmutandose la pena por la inmediata de cadena perpétua.

Marina.—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo jurídic de la armada.

Otro nombrando auditor general de los departamentos de Cartagena, Ferrol y Cádiz respectivamente, á D. José Marcelino Travieso, D. Ramon Milie y D. José Maria Vargas.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para juzgar las oposiciones á la catedra de Historia de las ciencias médicas, vacante en la Facultad de Medicina de la universidad de la Habana.

Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las catedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los institutos de Lorca y Lugo á D. Melchor Salva.

El Ayuntamiento de Los Arcos ha sido autorizado por la Excm. Diputacion provincial de Navarra para tomar á interés la cantidad de 10 000 pesetas y proceder al arriendo de los arbitrios municipales.

Gacetillas.

Á consecuencia de una reyerta habida entre dos sujetos, vecinos de Munnain, en la noche del 8 del actual, resultó uno de ellos con dos navajazos que le produjeron la muerte.

El agresor fué hecho preso y entregado á los tribunales.

Un vecino de Corella, D. Mariano Villuendas, ha sido autorizado por el Gobierno civil de la provincia, para que en el día de hoy pueda verificarse en aquella villa una corrida de novillos.

La plaza de Farmacéutico titular de San Martin de Unx, dotada con 500 pesetas anuales, se halla vacante.

Los que la soliciten han de dirigir sus instancias á aquel Ayuntamiento.

Se conoce que en Madrid hay criadas de servicio en las que todavía no ha entrado Madrid en debida forma. Hé aqui la prueba en cuatro líneas que publica un periódico:

«A noche fué puesta á disposicion del juez de guardia una gitana que, bajo el pretexto de buscarla un novio de buenas condiciones, estubo á una criada de servicio veintidos pesetas, algunos comestibles, dos vestidos, dos sabanas, dos pañuelos de seda y un par de pendientes.»

«Es muy probable que este año no funcione ninguna compania en el Teatro principal, y se proceda á ejecutar las obras que está reclamando hace tiempo este edificio, que se calcula ascendera á unos siete mil duros.»

No se asusten ni se alegren nuestros lectores. El anterior su-ito está tomado de *El Diario de San Sebastian*, y se refiere, naturalmente, al Teatro de aquella ciudad.

La conversacion predilecta de los hombres en los días que han comenzado, es de las elecciones de diputados provinciales, dispuesta segun el decreto correspondiente para los primeros días de Diciembre.

En los distritos rurales, la animacion se advierte con muchos días de antelacion; en las ciudades, las cosas se toman con más calma, por mas que des de ellas es donde se maneja, ea la cual á su modo, la máquina correspondiente.

Entre las varias cosas que por ahí se oyen respecto á incidentes que siempre ocurren en tales circunstancias, por descuidos, negligencias ó buenas intenciones, merece citarse la de que dos pueblos enteros, Góngora y Labiano, del distrito de Aoiz, no constan en las listas electorales.

Esto, aunque no tan grave como el escándalo dado por el Gobierno en Barcelona, donde se han omitido de un golpe 40.000 electores, es sin embargo suficiente para que nosotros lo hagamos público, en averiguacion perfecta de lo que haya de cierto.

La Alcaldía de la capital ha redactado un bando de orden público referente á los vehículos que transitan por las calles, y no podemos menos de aplaudir tales disposiciones, las que queremos ver religiosamente cumplidas.

Los coches, carros y caballerías, no han de llevar gran velocidad cuando transiten dentro de la poblacion.

Los coches y carros que se encuentren en la calle despues de las diez de la noche serán recogidos y depositados en el lugar que se destine, ateniéndose los dueños á la consuncion; se exceptuan aquellos que hagan su entreda de las once en adelante.

Los propietarios de coches y carros que vayan conducidos por jóvenes menores de diez y ocho años, serán multados por la alcaldía.

Ahora, señores agentes, despues de dictado el bando anterior, no falta ya sino que veamos que se cumple.

Habiendo obtenido el beneplácito del autor, mañana comenzaremos á publicar en la seccion de Variedades, el notable y eruditísimo trabajo literario, que bajo el título de «Los primeros cristianos de Pompeiopolis. La leyenda de San Fermín» escribió para el certamen literario del pasado Julio, el distinguido escritor; Doctor D. Nicasio Laada, quien sabiendo lo que iba á formar parte del jurado, la declaró desde luego fuera de concurso.

Hemos oído asegurar que antes de finalizar esta semana, volvera á encarsarse del mando de la provincia, el gobernador en propiedad Sr. Rodríguez Alvarez.

Annuncian la rectificacion de sus catastros respectivos, en el Boletín Oficial de ayer los ayuntamientos de Beteú, cendea de Asoain, Aralarache y Abaurrea alta.

En el mismo periódico hace saber el alcalde del barrio de Ubago, que de acuerdo con el señor párroco, se han suprimido este año, las fiestas y mecetas que allí se celebraban en honor de San Martin el 11 de Noviembre.

No hay que añadir que la causa de esta resolucion es el triste resultado de las cosechas.

Hemos tenido el sentimiento de saber que desgraciadamente al fin ha fallecido en Estella, victima de la enfermedad que le aquejaba, nuestro amigo D. Manuel Ochoa.

Hombre virtuoso y sencillo, jurista distinguido y recto, deja un vacío difícil de llenar.

Su familia, de la que era amante hasta el extremo, la ciudad en que nació y ha vivido y que le respetaba por su valer, y la provincia que más de una vez ha tenido necesidad de su ilustracion, están de pésame.

Recibanlo también de nuestra parte.

Hoy se habrá verificado el enlace del oficial segundo del cuerpo Administrativo del ejército Sr. Carbonell, con la señorita doña Asuncion Puyol, á los cuales deseamos una felicidad eterna.

El monte Ararat, donde á la terminacion del diluvio nos cuentan paró el arca de Noé ha sido visitado por un inglés que indiferente á las consejas fabulosas no ha visto inconveniente alguno para conseguir su propósito.

Es difícil el acceso á esa montaña á causa del respeto con que la miran los armenios que la consideran como montaña sagrada.

Hay una leyenda muy popular en aquel país, segun la cual el arca de Noé, intacta, se halla todavía en una punta de la montaña.

Es esta más elevada que el Mont Blanc, pues tiene cerca de cinco mil metros de altura y es de origen volcánico, lo cual se conoce por la naturaleza de aquellas rocas; porque hasta ahora no se han descubierto vestigios de cráter.

El viajero inglés, de quien hemos hablado al principio, subió á la montaña, á pesar de verse abandonado por sus guías, y pudo observar la gran decadencia de vegetacion á medida que iba subiendo.

La cima está completamente pelada, y todo hace creer que las capas de tierra vegetal han ido resbaltando por la pendiente, dejando á descubierto la roca viva.

Las tribus que viven al fin del monte Ararat y en los valles formados por sus ramificaciones, son medio salvajes y viven de sus ganados, de los productos de sus incursiones y del robo en los terrenos de las tribus vecinas.

Cultos religiosos.

Juésves: Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafín confesor.

En San Nicolás: CUARENTA HORAS, se expone Su Divina Magestad á las diez, á continuation terciá á la que seguirá misa solemne con sermón que predica el Sr. D. Galo Lagarda; á las cuatro de la tarde despues de completas, se hará la reserva.

Á continuation, procesion con la imágen de Nuestra Señora del Pilar.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 11 de Octubre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'41 pesetas.	30'43 rs.
Avena	2'26 "	18'71 id.
Cebada	3'28 "	18'45 id.
Habas ds.	4'37 "	24'59 id.
Trigo vendido 228 dobles decálitros, equivalentes á 151 robos.		

Annuncios preferentes.

IMPORTANTE.

Miguel Ormaechea, subdirector de *La Union y El Fénix Español* y representante de la *Económica, centro general de negocios y comisiones* de D. J. Riesco y Compañía de Madrid, se encarga de gestionar el cobro de suministros hechos á las tropas é indemnizacion de perjuicios de la guerra, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo nterin no se hallen terminados los expedientes que se le encomienden.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Centro Estellés de Agencias.

Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Côte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.
RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

Acotamiento.

Para todos los efectos de la ley de caza de 10 de Enero de 1879 y de lo que dispone el artículo 18, se acotan los montes de Baigorri en el partido de Estella y el de Osquia en el de Pamplona.

Nadie puede cazaar ni disfrutar sus aprovechamientos sin licencia escrita de su dueño. Los guardas tienen orden de denunciar á los agresores ante el tribunal competente.

Pamplona 1.º de Octubre de 1882.—Jorge Martinez Gil.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la prevision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía *La Union y El Fénix Español* como la mejor y mas sólida garantia de sus imposiciones. Mas como para los efectos del eguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse á Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la nólista que pueda interesarles.

Manuel Bermejo, maestro

maestro de la Casa-Misericordia participa á todos sus parroquianos y amigos, haberse trasladado á la calle Lindachiquia número 16 3º.—izquierda.

El telégrafo.

Madrid 12—1'15 m.

Pamplona 12—5'17 m.

3 por 100 interior, al e.	28'95
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	79'65
4 por 100 perp.	68'45
Oblig. de ferro-carriles	58'20
Banco de España	395
Cedulas H. al 5.	98'50
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	99'05
Los diputados navarros han visitado al Sr. Sagasta tratando asuntos de intereses provinciales.	
Ha presentado la dimision el Alcalde de Madrid.	

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado a la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

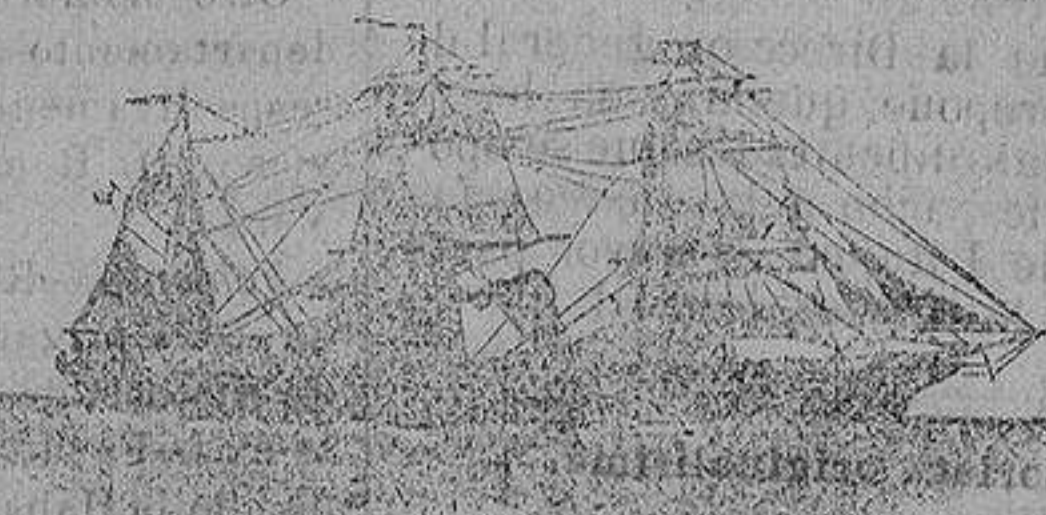
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pfites. 150	Pfites. 180
En 2.ª id.	100	120
En 3.ª id. preferente.	50	60
En 3.ª id. ordinaria.	30	35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTAANDER los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios y San Juan bautizando.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varias clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda torradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles torrados de satén y seda etc.

Dirirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.